

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO CICLOS A.0**

DEPARTAMENTO	SSC Y A LA COMUNIDAD		CURSO	2023/ 2024
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
MÓDULO PROFESIONAL	<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
PROFESORADO	RUT FRANCO Y NATALIA REY			
CÓDIGO	0014	Nº HORAS	143 H (11ECTS) 152 H. REALES	

**1. INTRODUCCIÓN**

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Expresión y Comunicación” ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico superior en educación infantil”, establecidas en el Real Decreto 1394/2007, (BOE 24/11/2007)), por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 18/08/2008) por la que se establece el currículo del Título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece en su artículo 10, que los centros docentes favorecerán la elaboración de modelos abiertos de programación docente con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0. Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se aprobó la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio), quedando aprobado este proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“Un ADN lúdico”** en la **modalidad B**.

Siguiendo las instrucciones para el curso 2023-24 de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional para los proyectos experimentales de ciclos formativos A.0 Modalidad B se centrará la metodología A.0 en el **turno vespertino** del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.

El módulo se imparte en el segundo curso en técnico en educación infantil modalidad vespertina, con un total de 152 horas reales (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2023/24). En cuanto a la carga lectiva semanal es de 7 horas de septiembre a marzo.

El horario semanal es:

- Lunes: de 18:00h a 19:45h (dos sesiones)
- Miércoles: de 16:00h a 17:45h (dos sesiones)
- Jueves: de 16:00h a 17:45h y de 18:00h a 18:50h a (tres sesiones). Día que se ha establecido el apoyo.

Este módulo formativo tiene una correspondencia dentro del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales con la unidad de competencia: UC1031\_3: *“Desarrollar recursos expresivos y comunicativos de niños y niñas como medio de crecimiento personal y social”*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la agenda 2030 que se promueven desde este módulo son:

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 10, Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

ODS 12, Meta 5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y Meta 8: Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, modificada por la ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado. Y atendiendo al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por el DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, se dará una respuesta educativa inclusiva y se favorecerá la convivencia de la comunidad educativa.

También a la hora de elaborar esta programación, se tienen en cuenta las RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EUROPEO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que a su vez aparecen recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por otro lado, esta programación se diseña para ser implementada en el grupo de 2º educación infantil del grupo vespertino (8F), compuesto por 28 estudiantes (todas ellas mujeres)

## **2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo con lo que no son correlativas), relacionadas con el *saber*, *saber hacer* y con el *saber ser y estar*, de las personas profesionales denominadas Técnicos en Educación Infantil.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

## **3. OBJETIVOS.**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto

#### **4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

El proceso de enseñanza aprendizaje diseñado para este módulo se basa en la metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) que propone la generación de diferentes **Situaciones de Aprendizaje** (SA) en las que, a partir de retos, se trabajarán todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que comprenden este módulo profesional.

Algunas de las SA tendrán un carácter intermodular al trabajar de modo coordinado y globalizado Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación con los módulos de Desarrollo socio afectivo, Intervención con familias y atención a menores en riesgo social y Habilidades Sociales, pudiéndose sumar en momentos significativos el módulo de inglés.

En las tablas siguientes se detalla para cada una de las SA sus correspondientes elementos y la secuenciación que se propone debe ser interpretada de modo flexible, de tal manera que puede ser susceptible de adaptaciones. En cualquier caso, siempre se destinará el tiempo suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje señalados en la normativa curricular vigente.

<b>1ª EVALUACIÓN</b>	
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR: ACOGER: GENERANDO VÍNCULO</b>	
Acogida del grupo /Elaboración de la baraja de responsabilidades y cuidados compartidos / Evaluación inicial / Fiesta de acogida a compañeras de primero	9

<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE INTERMODULAR : PODCAST PERÍODO DE ACOGIDA O VINCULACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● OBJETIVOS: a) b) c) f) g) y k)</li> <li>● COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: a), b) c) f) g) e i)</li> </ul>				
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos MODULARES</b>	<b>Evidencias de evaluación</b>	<b>Tiempo</b>
RA 2. Selecciona los recursos de expresión y comunicación teniendo en cuenta las características de usuarios/as	c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados	La expresión oral Desarrollo expresivo y comunicativo Técnicas Recursos de audio	Podcast	5
R.A 5. Evalúa el proceso y resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.	h) Se ha elaborado documentación dirigida a familias y a otros profesionales	Materiales de expresión para familias	Podcast	4
<b>TOTAL SESIONES MINI-RETO INTERMODULAR (EC Y DSA)</b>				<b>9</b>

SITUACIONES DE APRENDIZAJE MODULAR : "HABÍA UNA VOZ": DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● OBJETIVOS: a) b) c) f) g) k)</li> <li>● COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: a), b) c) f) g) e i)</li> </ul>				
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos MODULARES	Evidencias de evaluación MODULAR	Tiempo
RA 3. Implementa estrategias favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral. g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas. i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.	Observación y desarrollo lingüístico de niños y niñas  Elaboración de materiales favorecedores de la expresión oral  Alteraciones del lenguaje oral  Estrategias para el desarrollo de la expresión oral	Elaboración grupal de El baúl de BUF (fichas de actividad)  Infografía sobre alteraciones del lenguaje  Poesía/retahíla/ Mini-cuento con pictogramas	16
TOTAL				16

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR UN COLEGIO QUE CUIDA: BIENESTAR EMOCIONAL				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● OBJETIVOS: a) b) c) f) g) j) k)</li> <li>● COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: : a) b) c) f) g) e i)</li> </ul>				
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos MODULARES	Evidencias de evaluación COMUNES + MODULARES	Tiempo
RA 1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos	c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características de niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras de la expresión y comunicación apropiadas a las características evolutivas de niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.	La expresión y la comunicación  Desarrollo expresivo y comunicativo de niños y niñas con los diferentes lenguajes y formas de expresión	BIENESTAR EMOCIONAL (0 a 6 años):  Proyecto escrito (parte de metodología, recursos y espacios)	7

<p>R.A. 2 Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios</p>	<p>c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.</p> <p>d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.</p> <p>e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permite seleccionarlo.</p>	<p>Tipos de expresión</p> <p>Organización de los recursos</p> <p>Criterios para la selección de los diferentes recursos</p>	<p>Diseño de materiales didácticos</p>	<p>14</p>
<p>R.A. 4 Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados</p>	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p> <p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p>	<p>Estrategias para el desarrollo de las diferentes expresiones</p> <p>Elaboración de materiales de expresión</p>	<p>Guión de la implementación en el aula</p> <p>Pilotaje: ensayos de la implementación</p> <p>Implementación</p>	<p>15</p>
<p>RA.5 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>	<p>La observación</p> <p>Instrumentos de observación: diseño y selección</p>	<p>Diseño y aplicación de herramientas de evaluación</p> <p>Devolución de las diferentes personales y profesionales implicadas en el proceso</p> <p>Guiso gráfico</p>	<p>9 horas</p>
<p>RETO INTERMODULAR</p>				<p>45</p>
<p>TOTAL SESIONES PROGRAMADAS 1ª EVALUACIÓN</p>				<p>79</p>

Antes de terminar la primera evaluación y coincidiendo con la celebración de la los **derechos de la infancia** (20N) daremos comienzo al segundo reto intermodular que será evaluado al finalizar el mismo y, por lo tanto, corresponderá a la segunda evaluación

Por otra parte la implementación con el grupo de infantes, con el equipo docente y con las familias depende de la organización de las entidades colaboradoras, por lo que y podrán sufrir **modificaciones en la temporalización prevista**

2ª EVALUACIÓN				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR : LOS DERECHOS DE LA INFANCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● OBJETIVOS: a) b) c) f) g) j) k)</li> <li>● COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: : a) b) c) f) g) e i)</li> </ul>				
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos MODULARES	Evidencias de evaluación COMUNES + MODULARES	Tiempo
R.A. 2 Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	<p>c)Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.</p> <p>d)Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.</p> <p>e)Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.</p> <p>f)Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado</p>	<p>Organización de los recursos para la expresión</p> <p>Criterios de selección y utilización de los diferentes recursos</p>	<p>DERECHOS DE LA INFANCIA (0 a 6 años):</p> <p>Proyecto escrito</p> <p>Diseño de materiales</p>	15

<p>R.A. 4 Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</li> <li>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</li> <li>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</li> <li>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</li> <li>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</li> <li>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</li> <li>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</li> <li>h) Se ha respondido ante las contingencias.</li> <li>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</li> </ul>	<p>Estrategias para el desarrollo de las diferentes expresiones</p> <p>Elaboración de materiales de expresión</p>	<p>Preparación de materiales y espacios, distribución de roles y temporalización de la misma</p> <p>Pilotaje</p> <p>Implementación con el equipo</p>	<p>15</p>
<p>RA.5 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</li> <li>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</li> <li>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.</li> <li>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</li> <li>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.</li> <li>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</li> <li>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.</li> <li>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.</li> <li>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</li> </ul>	<p>La observación</p> <p>Instrumentos de observación: diseño y selección</p>	<p>Diseño y aplicación de herramientas de evaluación.</p> <p>Poema gráfico</p>	<p>15</p>
<p>TOTAL SESIONES RETO INTERMODULAR</p>				<p>45</p>



**2ª EVALUACIÓN**

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR : “LOS CIEN LENGUAJES”**

- OBJETIVOS: a) b) c) f) g) j) k)
- COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES: : a) b) c) f) g) e i)

<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos MODULARES</b>	<b>Evidencias de evaluación</b>	<b>Tiempo</b>
R.A. 1  Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos	d) Se han propuesto actividades favorecedoras de la expresión y comunicación apropiadas a las características evolutivas de niños y niñas.  e) Se han definido espacios favorecedores de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de niños y niñas.  f) Se ha establecido una distribución temporal adecuada de las actividades.  g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.	La expresión y la comunicación          Desarrollo expresivo y comunicativo de niños y niñas con los diferentes lenguajes y formas de expresión		10
R.A. 2  Selección recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.  b) Se han identificado las características del recurso.  c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.  d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.  e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.  f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado	Recursos didácticos y aplicaciones para el desarrollo de los diferentes tipos de expresión: corporal, musical, lógico matemática, plástica y gráfica  Recursos: criterios para la selección y utilización  Valoración de las TICs como recursos para el desarrollo de la expresión y comunicación	Diseño de materiales y ambientación cuento	10
RA 3.  Implementa estrategias favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.  c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad  d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.  g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.	Materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral: el cuento	Listado de selección de recursos para contar un cuento	8
<b>TOTAL SESIONES</b>				<b>28</b>
<b>TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS 2ª EVALUACIÓN</b>				<b>73</b>

Tabla síntesis de porcentajes en la que se recoge el peso otorgado a cada resultado de aprendizaje en la planificación y secuenciación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

R.A. 1 Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigido	12%
R.A.2 Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios	30%
R.A.3. Implementa estrategias favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos	16%
R.A. 4 Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico- musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	22%
R.A.5 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos	20%

## **5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional citadas al inicio de esta programación, se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los módulos del curso y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual.

Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la red local del aula o de diferentes plataformas didácticas (Classroom, Moodle,...).

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a las situaciones de aprendizaje y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en las diferentes plataformas didácticas. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

En la actualidad, la educación en valores es muy necesaria, dado el vertiginoso cambio de referentes socioculturales del mundo moderno, necesitamos pautas sólidas que nos orienten en una sociedad dinámica. Por ello, todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercutan en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores y en destrezas sociales es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad.

Y todo ello con dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y de desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales que pone en valor la actividad autónoma de niños y niñas, primando las relaciones afectivas, la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y aquel que ante todo planifica los procesos de aprendizaje desde la observación, la escucha y los valores anteriormente mencionados.

## **5.1. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Desarrollar metodologías activas a través de situaciones de aprendizaje intermodulares, necesita equipos docentes organizados y parejas pedagógicas que opten por ritmos lentos y más personalizados puesto que es muy importante acompañar el proceso construido colectivamente; Se necesita tiempo

para otorgar un papel activo al alumnado que le permita aprender del error; además, existen momentos en los que el trabajo en grupos reducidos requiere de la intervención de dos profesoras. Desde estas metodologías se trabaja con entidades colaboradoras y el equipo docente debe desdoblarse para acompañar al alumnado a los diferentes centros y seguir el trabajo de los distintos equipos.

## **5.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

El modelo de Diseño universal de aprendizaje (DUA) será tenido en cuenta desde el comienzo de la planificación didáctica ya que parte de la diversidad y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Contribuye a enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.

Las necesidades educativas que puedan surgir a lo largo del curso, serán tratadas en reunión de equipo docente y con el apoyo en caso necesario, del departamento de Orientación.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordado por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas específicas, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte del profesorado del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS**

Se utilizarán diferentes libros de texto para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles esquemas, artículos, guías, etc... que las profesoras consideren de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. Asimismo, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación (TEP) serán herramientas fundamentales para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática o con los ordenadores portátiles del departamento.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del salón de actos, del gimnasio o de la zona de la ribera (aula soto)

Se fomentará la animación a la lectura , incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento.

Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de profesorado u otros.

## **7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje a través de metodologías activas en FP se convierte en un elemento básico de aprendizaje.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de

aprendizaje. Los resultados de aprendizaje relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008.

## **7.2 MOMENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **Evaluación inicial:**

***Durante el mes de Septiembre***, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades que nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, los valores, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo... así como su nivel de comprensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías. También se aprovecha para dar cohesión grupal y para concienciar de la importancia en la toma de responsabilidades a través de la creación de las cartas de responsabilidad.

### **Evaluación continua:**

#### ***Primera evaluación:***

Se informa al alumnado de las evidencias que debe presentar, así como las rúbricas (instrumentos de evaluación) que van a ser utilizados para su valoración. Las evidencias recogen tanto producciones finales grupales (presentaciones orales, trabajos escritos, productos multimedia...) como individuales (infografías, reflexiones personales, pruebas escritas,...). En ambos casos, se tienen en cuenta las competencias transversales mostradas a lo largo del proceso. El hecho de contar con el módulo de Habilidades Sociales en la situación de aprendizaje intermodular del primer y segundo trimestre, asegura un trabajo continuado en este aspecto competencial.

#### ***Segunda evaluación:***

El principio de la segunda evaluación coincide con el desarrollo de un segundo reto intermodular centrado en los derechos de la infancia. Una vez concluido, al encontrarnos próximas al inicio de las FCT, el trabajo intermodular disminuye y la propuesta se vuelve modular.

<b>1ª EVALUACIÓN</b>		
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “PODCAST PERIODO DE ACOGIDA O VINCULACIÓN”</b> RA 2. CE: c) y RA 5. CE: h)		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Cuaderno/Actas de equipo	Rúbrica del podcast Rúbrica del podcast	12%

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: “HABÍA UNA VOZ...”</b> RA 3. CE: a), b), c), d), e), f), g), h), i) Competencias profesionales, sociales y personales a), b) c), f), g) e i)		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Elaboración grupal de El baúl de BUF (fichas de actividad)	Rúbrica del Baúl de BUF	8%
Infografía alteraciones del lenguaje	Rúbrica de la infografía	10%
Poesía/retahíla con pictogramas	Rúbrica	10%

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: “UN COLEGIO QUE CUIDA: BIENESTAR EMOCIONAL”</b> <b>(INTERMODULAR)</b> RA 1. CE: c), d), e), g) RA. 2. C), d), e) RA 4 y RA 5 Competencias profesionales, sociales y personales a), b) c), f), g) e i)		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Proyecto escrito Diseño de materiales Guión de la implementación	Rúbrica de: - Proyecto: metodología, recursos y espacios - Guión de la implementación - Implementación grupal - Evaluación	30%
Implementación	Rúbrica de la implementación individual	30%

2ª EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: “LOS DERECHOS DE LA INFANCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO” Ra 2. CE: c), d), e), f) RA 4. Y RA 5. CE: a), b), c), d), e), f) i) Competencias profesionales, sociales y personales a), b) c), f), g) e i)		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Proyecto escrito Diseño de materiales Guión de la implementación	Rúbrica de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto: metodología, recursos y espacios</li> <li>- Guión de la implementación</li> <li>- Implementación grupal</li> <li>- Evaluación</li> </ul>	30%
Implementación	Rúbrica de la implementación individual	30%

2ª EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: “¿Te lo cuento? Dilemas morales para tiempos convulsos” (INTERMODULAR) RA 1. CE: a), c), d), e), f), g RA 2. CE: a), b), c), d), e), f) Competencias profesionales, sociales y personales a), b) c), f), g) e i)		
Evidencias	Instrumento de evaluación	PONDERACIÓN (% sobre la nota final)
Diseño de materiales y ambientación del cuento	Rúbrica de materiales y ambientación	20%
Implementación	Rúbrica de la implementación	20%



### 7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El proceso de calificación implica traducir a nota numérica (entre 0 y 10) toda la información que nos aporta la corrección cuantitativa y cualitativa de los resultados de aprendizaje a través de las evidencias. Las rúbricas e instrumentos de evaluación correspondientes nos ayudan a determinar el nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. También este ejercicio debe guardar coherencia con toda la propuesta metodológica hasta aquí descrita, por lo que es importante que nos aseguremos que el alumnado comprende y traduce adecuadamente esa nota cuantitativa y que sabe cómo mejorarla.

El peso en la calificación final de cada producción queda recogido de manera detallada en la columna de ponderación de las tablas anteriores. En términos generales deben conocer que sus **producciones grupales tienen un peso total de 50%, mientras que lo individual supone un 50%**. En ambos casos se tiene en cuenta no solo el resultado final, sino también el proceso.

Por tanto, las realizaciones de todas las evidencias propuestas durante el proceso de aprendizaje serán exigibles a todo el alumnado, debiendo ser éstas superadas.

En esta misma línea, es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuales son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Los apoyos y el trabajo intermodular posibilitan esta tarea.

Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final. El criterio que se aplicará para dicha nota final será el redondeo aritmético al alza; es decir si el decimal se encuentra entre el 5 y el 9 se hará un redondeo hacia el siguiente número más cercano.

Se establecerán, cuando sea necesario, procedimientos de evaluación y calificación específicos para el alumnado al que se le ha concedido convalidaciones o que no esté cursando alguno de los módulos implicados en situaciones de aprendizaje intermodulares o que tenga matrícula parcial. Se realizará un plan individualizado adaptado que recoja los criterios de calificación ajustados a su situación.

### 7.4 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El momento de retroalimentación o feedback es, por definición, bidireccional y posibilita una toma de conciencia sobre la práctica docente.

Recoger las interacciones con el alumnado, tener señalados los intereses individuales, contabilizar (cuantitativa y cualitativamente) las respuestas a necesidades concretas (expresadas o sentidas) son indicadores que determinan si estamos o no en el camino adecuado.

Para sistematizar todo este proceso de autoevaluación, la profesora construirá su propio cuaderno de enseñanza-aprendizaje, que incluirá el proceso de trabajo en equipo. Contar con varias compañeras en el aula permite el contraste, la evaluación y una mejora en este proceso de acción-reflexión sobre la práctica docente. Se podrá ahondar en la reflexión, en el ajuste de la práctica docente y en el diseño de propuestas compartidas

## **7.5 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (22 sesiones) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto, se plantea un plan de tareas individualizadas para la superación del módulo, del que será informado mediante el documento (FM50816), y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida. El criterio de calificación de esta evaluación también cambiará, pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales.

Un mes antes de las pruebas de la convocatoria 1ª evaluación final, se publicará en el tablón de anuncios de los ciclos formativos la convocatoria de las pruebas de pérdida de derecho a la evaluación continua.

Se podrán acoger a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral y/o enfermedad grave, aumentando en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas. (44 sesiones).

## **8. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE R.A NO ADQUIRIDOS**

El alumnado que no supere alguna de las situaciones de aprendizaje y no adquiriera alguno de los R.A. vinculados a las mismas durante el curso, se presentará a la convocatoria final ordinaria y el profesorado le entregará un Plan de Recuperación adaptado a sus circunstancias con el fin de ayudarle a superar el módulo. En dicho plan aparecerán recogidos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que deberán superar así como las evidencias requeridas. Los criterios de calificación serán 50% trabajos individuales y 50% prueba escrita, debiéndose superar ambas por separado para poder mediar.

En el caso del alumnado que no supere el módulo en la convocatoria de 1ª evaluación final, para la convocatoria de la 2ª evaluación final, se le entregará un Plan de Recuperación adaptado a sus circunstancias. En dicho plan aparecerán recogidos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que deberán superar así como las evidencias requeridas. Los criterios de calificación serán 50% trabajos individuales y 50% prueba escrita debiéndose superar ambas por separado para poder mediar.

## **9. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Al alumnado con este módulo pendiente, se le planteará un plan de recuperación formato (FM 50813) adaptado a sus circunstancias donde se detallarán y personalizarán las actividades necesarias para superarlo, así como las fechas de entrega de las mismas y las fechas para las posibles reflexiones teórico-prácticas. Estas actividades propuestas, pretenden facilitar su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo. Para ello el/la alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial)

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre las calificaciones de reflexiones teórico-prácticas y la calificación de las actividades (siempre y cuando ambas se superen por separado) de manera que los primeros corresponderán a un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

## **10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS**

### **10.1 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO “UN ADN LÚDICO” EQUIPO DOCENTE**

Se llevará a cabo una reunión de seguimiento de programaciones, desarrollo de retos y evaluación de la dinámica del aula con el equipo docente, que tendrá lugar los miércoles de 15h:10m a 16h.

Se confeccionará un diario de seguimiento compartido para el equipo docente en el drive del correo corporativo donde también se incluirán materiales para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje

Trimestralmente esta reunión tendrá un carácter más formativo y evaluativo, en la que se tendrá muy presente el cuidado y bienestar emocional de todo el equipo.

### **10.2 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS “CAMPUS A.0”**

El equipo coordinador de los ciclos formativos que desarrollan proyectos de metodologías activas coinciden una hora a la semana (los miércoles de 16h a 17h) para poder sistematizar materiales, preparar momentos formativos de reflexión para todo el equipo docente y evaluar el proceso de implementación de metodologías activas.

El material derivado de dichas reuniones, se comparte en un “drive” de coordinación y se distribuye, a los diferentes equipos docentes implicados en el proyecto. También se confecciona un diario de seguimiento como equipo coordinador

Durante el proceso y al finalizar el curso, se solicita el contraste con los diferentes equipos docentes, con el alumnado implicado y las entidades colaboradoras (encuestas, grupos de discusión...)

### 10.3 SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se realiza una encuesta para conocer la satisfacción del alumnado en cuanto a la práctica de cada docente. La encuesta es de carácter anónimo y permite recoger valoraciones y sugerencias para la mejora.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de **propuesta de mejora**.

## **11. PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas.

Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, en el Classroom o Moodle del módulo se encuentran artículos, documentales y tareas de profundización vinculados a los diferentes R.A que en cada trimestre se estén desarrollando. Las tareas a realizar en estos casos serán siempre entregadas a través de la plataforma, liberando al profesorado de guardia el tener que recogerlas para dejar constancia de su realización y de esta forma siempre que se necesite podrán ser evaluadas y/o calificadas una vez se reincorpore.

**ANEXO: TABLA DE PROGRAMACIÓN INTERMODULAR. MÓDULOS: 0014 EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN, 0016 DESARROLLO SOCIOAFECTIVO, 0017 HABILIDADES SOCIALES Y 0018 INTERVENCIÓN CON FAMILIA Y ATENCIÓN A MENORES**

SITUACIÓN APRENDIZAJE	CODIGO MODULOS RA y CE				Evidencias comunes	Instrumentos comunes
	<b>0018 IFAM</b>	<b>0016 DSA</b>	<b>0017 HH.SS</b>	<b>0014 EXPRESIÓN Y COM</b>		
RETO 1: UN COLEGIO QUE CUIDA: BIENESTAR EMOCIONAL Octubre-Noviembre	RA 2 a) b) c) d) e)	RA 1 c) d) e) f) h) i) j)	RA1 e) f) g) y h)	RA 1 c) d) e) g)	Proyecto escrito	Rúbrica proyecto escrito
	RA4 a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	RA6 e) f) g)		RA 2 c) d) e)	Materiales didácticos	Rúbrica materiales
	RA 6 a) c) g) h)	RA 7 a) b)	RA 5 g) y h)	RA 4 d) e) f) g) h) e i) RA5 a) b) c) d) e) f) g) i)	Implementación en el centro (a determinar colectivos)	Rúbrica implementación colectiva e individual
				Actas de equipo	Coevaluación de la implementación	
				Diseño de evaluación		
				Memoria evaluativa	Guiso gráfico	
SITUACIÓN APRENDIZAJE	RA y CE				Evidencias comunes	Instrumentos comunes
RETO 2: DERECHOS INFANCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Noviembre- Enero	RA1 a) b) c) g) h) i) j) d) e) f) h) i) j)	RA 4 e) f) g) h) i) j)	RA3 c) d) f) h) i)	RA 2 c) d) e) y f)	Proyecto escrito	Rúbrica proyecto escrito
	RA3 a) b), c)	RA 6 i) j) k)	RA4 e) f) i) j)	RA 4 a) b) c) d) e) f) g) h) l)	Materiales didácticos	Rúbrica materiales
	RA5 a) b), c) d) e) f) i) j)	RA 7 a) b) i)	R5 a) b) d) e) f) g) h) i)	RA 5 a) b) c) d) e) f) g) h) i)	Implementación en el centro (a determinar colectivos)	Rúbrica implementación colectiva e individual
				Cuaderno de equipo	Coevaluación de la implementación	
				Diseño de evaluación		
				Memoria evaluativa	Poema gráfico	

En las rúbricas se dará información al alumnado de los RA y la concreción de los criterios de evaluación

El instrumento final común (guisográfico, poema gráfico) no califica, pero nos permite evaluar y comprobar la adquisición de los cr. de evaluación vinculados a lo actitudinal, mostrándonos su “mirada” educativa